DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

MARTINEZ TANOIRA SANTIAGO

Informe realizado a pedido de YPF S.A.

ARGENTINA

Diciembre 2023

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

1- Resumen Ejecutivo

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN







1.2. CONCLUSIÓN:

MARTINEZ TANOIRA SANTIAGO es Argentino y nacido en el año 1972, domiciliado legalmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estando dedicado, según información de AFIP, a la fabricación de productos de la refinación del petróleo y a prestar servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas. Es Presidente de YPF ENERGIA ELECTRICA S.A. y COMPAÑIA MEGA SOCIEDAD ANONIMA y también se desempeña como Director Suplente de YPF SOCIEDAD ANONIMA. No se pudo determinar si tuvo o tiene empleados a su cargo. Tiene afiliación vigente con LA SEGUNDA ART. No presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL. Según el Informe de Estado de Deuda de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires es un CUIT sin bienes asociados. Opera normalmente con el sistema bancario, sin informarse cheques rechazados por Sin Fondos. No se observan juicios del fuero comercial ni embargos, sin embargo, existen cuestiones de integridad y notas de prensa negativa. No se obtuvo información contable actualizada.

Contenidos

1- RESUMEN 2

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN 2
1.2. CONCLUSIÓN: 3

2- DATOS ORGANIZACIONALES 6

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 6
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 6
2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 7
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 7
2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional 7
2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias 7
2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 8
2.6 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 8
2.6.1 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 8
2.6.2 Antecedentes de Principales Directivos 8
2.7 ACTIVOS 8
2.7.1 Inmuebles / Rodados 8
2.8 PUBLICACIONES OFICIALES 9
OTRAS PUBLICACIONES 11
2.9 CERTIFICACIONES 14
2.9.1 Certificaciones de Calidad 14
2.9.2 Distinciones Obtenidas 14
2.9.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria 14
2.10 HISTORIAL DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA 14
2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 15
2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO 15

3- SITUACIÓN COMERCIAL 16

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 16
3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 16
3.3 PROVEEDORES 16
3.4 CLIENTES 16
3.5 SEGUROS 16
3.5.1 Registro de contratos con las ART 16
3.5.2 Contratos extinguidos por falta de pago 16
3.5.3 Otros Seguros contratados 16

4- COMERCIO EXTERIOR 17

4.1 IMPORTACIONES 17
4.2 EXPORTACIONES 17

5- SITUACIÓN BANCARIA 18

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 18
5.2 CENTRAL DE DEUDORES 18

5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 19

6- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 20

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 20
6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 20
6.3 FISCALES Y PREVISIONALES 20
6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 20
6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 20
6.3.3 Embargos 20
6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 21

7- INTEGRIDAD 22

7.1 INTEGRIDAD 22
7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA 22

8- ESTADOS CONTABLES 25

8.1 DATOS CONTABLES 25
NO SE DETECTÓ INFORMACIÓN. 25

2- Datos Organizacionales

MARTINEZ TANOIRA SANTIAGO

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	MARTINEZ TANOIRA SANTIAGO.
CUIT	20-22962398-3
Domicilio	LORETO VIRREY 2081 Piso:4, (1426), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA
Posibles teléfonos	3652750 - 1147831809
Actividad	192000 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO 702091 - SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS
Fecha de Nacimiento	06/09/1972
País de Nacimiento	Argentina
Edad	51
Nacionalidad	Argentina
Empleado de	YPF SOCIEDAD ANONIMA
Domicilios vinculados	11 DE SEPTIEMBRE 1136 01, (1426), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES



MARTINEZ TANOIRA SANTIAGO, es Argentino y nacido en el año 1972, domiciliado legalmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estando dedicado, según información de AFIP, a la fabricación de productos de la refinación del petróleo y a prestar servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas. Es Presidente de YPF ENERGIA ELECTRICA S.A. y COMPAÑIA MEGA SOCIEDAD ANONIMA y también se desempeña como Director Suplente de YPF SOCIEDAD ANONIMA.

Sus estudios principales son:

- ✓ Ingeniería Industrial, 1992 – 1996, Universidad ITBA.
- ✓ Master en Administración de Empresas (MBA), 2002 – 2003, IAE Bussines School.

Fuente: Medios Externos de Consulta.

2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

No se detectó información.

2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional

No se detectó información.

2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias



ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

MARTINEZ TANOIRA SANTIAGO CUIT: ***20-22962398-3***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

CEDULARES- VALORES O DEPOSITOS	01-2018
REG. TRAB. AUTONOMO Categoria T1 Cat III Ingresos hasta $15.000	07-2014
GANANCIAS PERSONAS FISICAS	07-2014

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*192000 (F-883) FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO*	Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):	*702091 (F-883) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS*	Mes de inicio: *08/2014*

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

LORETO VIRREY 2081 Piso:4
1426-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: ***15-12-2023*** a ***14-01-2024*** Hora **14:02:19** Verificador **101250076511**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**.

2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

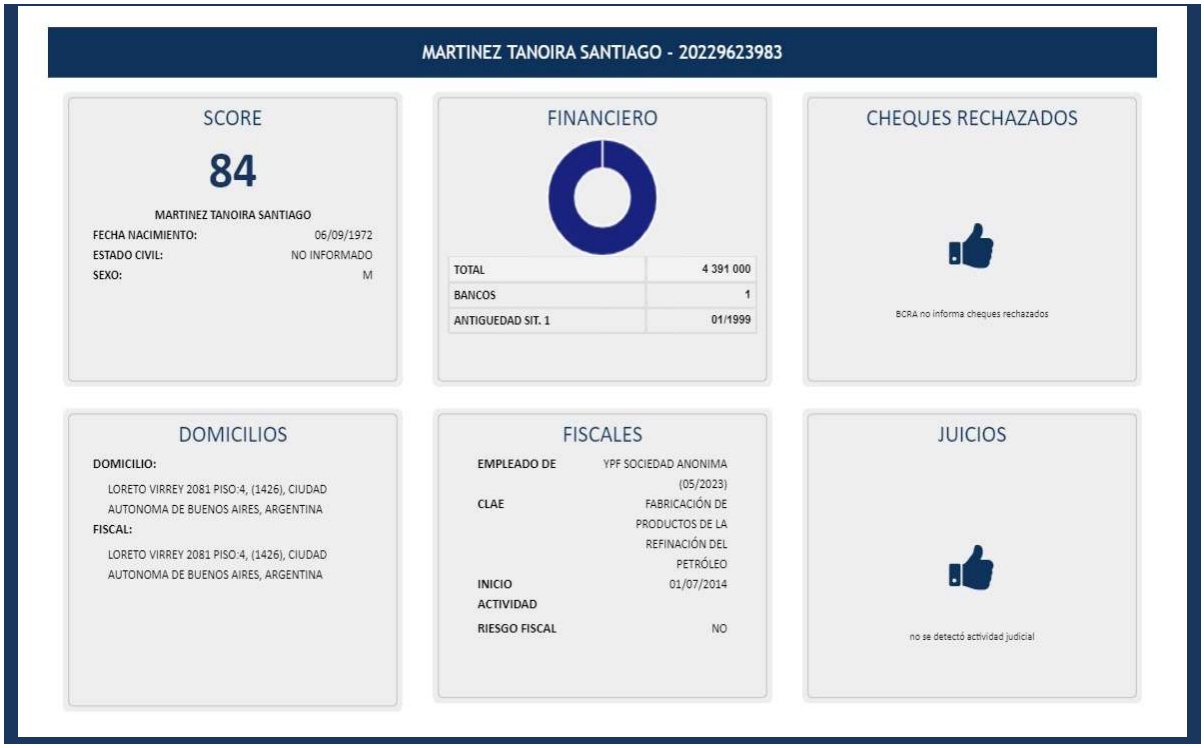
2.6 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES

2.6.1 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

N°	Razón Social	Nacionalidad / País	Tax ID	Tipo de Relación
1	**YPF ENERGIA ELECTRICA S.A.**	Argentina	30-71412830-9	Presidente
2	**COMPAÑIA MEGA SOCIEDAD ANONIMA**	Argentina	30-69613988-8	Presidente
3	**YPF SOCIEDAD ANONIMA**	Argentina	30-54668997-9	Director Suplente
4	**PROFERTIL S.A.**	Argentina	30-69157651-1	Ex Director

Fuente: Medios externos de consulta.

2.6.2 Antecedentes de Principales Directivos



2.7 ACTIVOS

2.7.1 Inmuebles / Rodados

No se detectó información.

2.8 PUBLICACIONES OFICIALES

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Fecha: 05/06/2023
YPF ENERGIA ELECTRICA SA 30714128309 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N 24 del 27/04/2023 se acepto i la renuncia del Director Titular por la Clase A de Acciones Mauricio Alejandro Martin designandose al Sr Ignacio Pablo Millan en su reemplazo y la renuncia de la Sra Ana Patroni como Directora Suplente por la Clase A de Acciones designandose al Sr Santiago Sacerdote en su reemplazo; ii la renuncia del Director Titular por la Clase B de Acciones John David Dewar designandose al Sr Jonathan Zipp en su reemplazo y la renuncia de Jonathan Zipp como Director Suplente por la Clase B de Acciones designandose al Sr John David Dewar en su reemplazo Los Directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial; los Sres Ignacio Pablo Millan y el Sr Santiago Sacerdote en Macacha Guemes 515 CABA y el Sr Jonathan Zip en Avenida Leandro N Alem 882 Piso 13 CABA En consecuencia el directorio quedo conformado segun el siguiente detalle: Presidente: SANTIAGO MARTINEZ TANOIRA; Vicepresidente: Patrick Meier Leahy; Directores Titulares Clase A: Pedro Luis Kearney Patricio Da Re Paula Dutto Santiago Fidalgo Ignacio Pablo Millan; Director Titular Clase B: Jonathan Zipp; Directores Suplentes Clase A: Santiago Sacerdote Roberto Javier Arana Gaston Laville Maria Eugenia Bianchi Carlos Alberto San Juan Fernando Gomez Zanou; Directores Suplentes Clase B: Gabriela Dietrich John David Dewar Autorizado segun instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/04/2023 Enrique Ramon Garda Olaciregui T : 92 F : 390 CPACF e 05/06/2023 N 41462/23 v 05/06/2023

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Fecha: 12/05/2023
COMPANIA MEGA SA CUIT 30696139888 POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 28042023 SE DESIGNO A SANTIAGO MARTINEZ TANOIRA FRANCISCO BERTOLDI PATRICIO DA RE ROBERTO JAVIER ARANA SANTIAGO JULIO FIDALGO CEDRIC LESLIE BRIDGER Y MARIA DOLORES BRIZUELA COMO DIRECTORES TITULARES DE LAS ACCIONES CLASES A B C D E I Y J RESPECTIVAMENTE Y A GASTON MARCELO LAVILLE BISIO PEDRO AGUSTIN LOCREILLE CESAR JOSE SKALANY RODRIGO MANUEL UGARTE CARLOS ALBERTO SAN JUAN JOSEFINA TOBIAS Y NICOLAS IGNACIO SANCHEZ DE MARCO COMO DIRECTORES SUPLENTES DE LAS ACCIONES CLASES A B C D E I Y J RESPECTIVAMENTE EN EL MISMO ACTO SE DESIGNO A SANTIAGO MARTINEZ TANOIRA COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO TODOS LOS DIRECTORES FUERON DESIGNADOS POR EL TERMINO DE UN EJERCICIO HABIENDO ACEPTADO EL CARGO Y CONSTITUIDO DOMICILIO ESPECIAL EN SAN MARTIN 344 27 PISO CABA SE MANTIENEN EN SUS CARGOS LOS DIRECTORES DESIGNADOS EN ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONES CLASES F G Y H N 67 DE FECHA 26/12/2022: HECTOR DANIEL CASAL JUAN MARTIN DAGOSTINO Y MARTINIANO ROBERTO CORONEL DIRECTORES TITULARES CLASES F G Y H RESPECTIVAMENTE Y TRISTAN ALBERTO ARMARETTI; MARTIN ALEJANDRO ZAFFORE Y ALFREDO LUIS MOLINA DIRECTORES SUPLENTES CLASES F G Y H RESPECTIVAMENTE AUTORIZADO SEGUN INSTRUMENTO PUBLICO ESC N 66 DE FECHA 30/06/2020 REG N 259 MARIA ELENA ABRAHAM T : 107 F : 18 CPACF AUTORIZADO SEGUN INSTRUMENTO PUBLICO ESC N 66 DE FECHA 30/06/2020 REG N 259 MARIA ELENA ABRAHAM T : 107 F : 18 CPACF E 12/05/2023 N 34304/23 V 12/05/2023

Provincia: BORA
Fecha: 14/07/2022
Razón Social: YPF ENERGIA ELECTRICA SA
YPF ENERGIA ELECTRICA SA 30714128309 POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES N 23 DEL 14/06/2022 SE ACEPTO LA RENUNCIA DE LA DIRECTORA TITULAR POR LA CLASE A DE ACCIONES NOELIA SOLEDAD CHUMA DESIGNANDOSE A LA SRA PAULA DUTTO EN SU REEMPLAZO Y LA RENUNCIA DEL SR CODY BRANDEN CASTAñEDA COMO DIRECTO SUPLENTE POR LA CLASE B DE ACCIONES DESIGNANDOSE AL SR JONATHAN ZIPP EN SU REMPLAZO LOS DIRECTORES DESIGNADOS ACEPTARON EL CARGO Y CONSTITUYERON DOMICILIO ESPECIAL EN MACACHA GUEMES 515 CABA Y AVENIDA LEANDRO N ALEM 882 PISO 13 CABA RESPECTIVAMENTE EN CONSECUENCIA EL DIRECTORIO QUEDO CONFORMADO SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE: PRESIDENTE: SANTIAGO MARTINEZ TANOIRA; VICEPRESIDENTE: PATRICK MEIER LEAHY; DIRECTORES TITULARES CLASE A: PEDRO LUIS KEARNEY PATRICIO DA RE PAULA DUTTO SANTIAGO FIDALGO MAURICIO ALEJANDRO MARTIN; DIRECTOR TITULAR CLASE B: JOHN DAVID DEWAR; DIRECTORES SUPLENTES CLASE A: ANA CECILIA PATRONI ROBERTO JAVIER ARANA GASTON LAVILLE MARIA EUGENIA BIANCHI CARLOS ALBERTO SAN JUAN FERNANDO GOMEZ ZANOU; DIRECTORES SUPLENTES CLASE B: GABRIELA DIETRICH JONATHAN ZIPP AUTORIZADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 14/06/2022 ERNESTO JOSE GENCO T : 78 F : 71 CPACF E 14/07/2022 N 53675/22 V 14/07/2022

Provincia: BORA
Fecha: 13/05/2022
Razón Social: COMPAÑIA MEGA SA
COMPAÑIA MEGA SA CUIT 30696139888 POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 29042022 SE DESIGNO A SANTIAGO MARTINEZ TANOIRA GUSTAVO ERNESTO DI LUZIO PATRICIO DA RE ALEJANDRO HECTOR FERNANDEZ SANTIAGO JULIO FIDALGO DIEGO ALFREDO ORDOñEZ Y MARIA DOLORES BRIZUELA COMO DIRECTORES TITULARES DE LAS ACCIONES CLASES A B C D E I Y J RESPECTIVAMENTE Y A GASTON MARCELO LAVILLE BISIO PEDRO AGUSTIN LOCREILLE ROBERTO JAVIER ARANA MARIA MARTINA AZCURRA CARLOS ALBERTO SAN JUAN EDOSA OBAYAGBONA Y CEDRIC LESLIE BRIDGER COMO DIRECTORES SUPLENTES DE LAS ACCIONES CLASES A B C D E I Y J RESPECTIVAMENTE EN EL MISMO ACTO SE DESIGNO A SANTIAGO MARTINEZ TANOIRA COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO TODOS LOS DIRECTORES FUERON DESIGNADOS POR EL TERMINO DE UN EJERCICIO HABIENDO ACEPTADO EL CARGO Y CONSTITUIDO DOMICILIO ESPECIAL EN SAN MARTIN 344 27 PISO CABA AUTORIZADO SEGUN INSTRUMENTO PUBLICO ESC N 66 DE FECHA 30/06/2020 REG N 259 MARIA ELENA ABRAHAM T : 107 F : 18 CPACF E 13/05/2022 N 33357/22 V 13/05/2022

Provincia: BORA
Fecha: 22/03/2022
Razón Social: YPF ENERGIA ELECTRICA SA
YPF ENERGIA ELECTRICA SA 30714128309 POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONES CLASE B N 21 DEL 19/08/2021 SE ACEPTO LA RENUNCIA DEL DIRECTOR SUPLENTE AMANUEL HAILEMARIAM DESIGNANDOSE A LA SRA GABRIELA DIETRICHL EN SU REEMPLAZO QUEDANDO EL DIRECTORIO CONFORMADO SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE: PRESIDENTE: SANTIAGO MARTINEZ TANOIRA; VICEPRESIDENTE: PATRICK MEIER LEAHY; DIRECTORES TITULARES CLASE A: PEDRO LUIS KEARNEY PATRICIO DA RE NOELIA SOLEDAD CHUMA SANTIAGO FIDALGO MAURICIO ALEJANDRO MARTIN; DIRECTOR TITULAR CLASE B: JOHN DAVID DEWAR; DIRECTORES SUPLENTES CLASE A: ANA CECILIA PATRONI ROBERTO JAVIER ARANA GASTON LAVILLE MARIA EUGENIA BIANCHI CARLOS ALBERTO SAN JUAN FERNANDO GOMEZ ZANOU; DIRECTORES SUPLENTES CLASE B: GABRIELA DIETRICH CODY BRANDEN CASTANEDA LA DIRECTORA DESIGNADA ACEPTO EL CARGO Y CONSTITUYO DOMICILIO ESPECIAL EN AVENIDA LEANDRO N ALEM 882 PISO 13 CABA AUTORIZADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 19/08/2021 ERNESTO JOSE GENCO T : 78 F : 71 CPACF E 22/03/2022 N 16924/22 V 22/03/2022

Provincia: BORA
Fecha: 24/08/2021
Razón Social: YPF ENERGIA ELECTRICA SA
YPF ENERGIA ELECTRICA SA 30714128309 POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N 20 DEL 28/04/2021 REANUDADA POR CUARTO INTERMEDIO DEL 28/05/2021 SE RESOLVIO DESIGNAR EL SIGUIENTE DIRECTORIO: PRESIDENTE CLASE A: SANTIAGO MARTINEZ TANOIRA; VICEPRESIDENTE CLASE B: PATRICK MEIER LEAHY; DIRECTORES TITULARES CLASE A: PEDRO LUIS KEARNEY PATRICIO DA RE NOELIA SOLEDAD CHUMA SANTIAGO FIDALGO MAURICIO ALEJANDRO MARTIN; DIRECTOR TITULAR CLASE B: JOHN DAVID DEWAR; DIRECTORES SUPLENTES CLASE A: ANA CECILIA PATRONI ROBERTO JAVIER ARANA GASTON LAVILLE MARIA EUGENIA BIANCHI CARLOS ALBERTO SAN JUAN FERNANDO GOMEZ ZANOU; DIRECTORES SUPLENTES CLASE B: AMANUEL HAILEMARIAM CODY BRANDEN CASTANEDA POR EL TERMINO DE TRES EJERCICIOS LOS SRES DIRECTORES DESIGNADOS POR LA CLASE A ACEPTARON LOS CARGOS CONFERIDOS CONSTITUYENDO DOMICILIO ESPECIAL EN MACACHA GUEMES 515 CABA MIENTRAS QUE LOS SRES DIRECTORES DESIGNADOS POR LA CLASE B ACEPTARON LOS CARGOS CONFERIDOS CONSTITUYENDO DOMICILIO ESPECIAL EN AVENIDA LEANDRO N ALEM 882 PISO 13 CABA AUTORIZADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N 20 DE FECHA 28/04/2021 ERNESTO JOSE GENCO T : 78 F : 71 CPACF E 24/08/2021 N 59781/21 V 24/08/2021

Provincia: NACION
Fecha: 29/04/2021
YPF S.A. CUIT 30-54668997-9 SE HACE SABER QUE DE CONFORMIDAD CON LO RESUELTO EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y POR EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD, AMBOS DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021, SE DESIGNÓ COMO DIRECTORES TITULARES A PABLO GERARDO GONZÁLEZPRESIDENTE, SERGIO PABLO ANTONIO AFFRONTI, ROBERTO LUIS MONTI, NORBERTO ALFREDO BRUNO, HORACIO OSCAR FORCHIASSIN, IGNACIO PERINCIOLI, PEDRO MARTÍN KERCHNER TOMBA, ELIZABETH DOLORES BOBADILLA, RAMIRO GERARDO MANZANAL, HÉCTOR PEDRO RECALDE, CELSO ALEJANDRO JAQUE Y DEMIAN TUPAC PANIGO; Y COMO DIRECTORES SUPLENTES A LOS SEÑORES GERARDO DAMIÁN CANSECO, GUILLERMO RAFAEL PONS, ADRIÁN FELIPE PERES, SILVINA DEL VALLE CÓRDOBA, MIGUEL LISANDRO NIERI, MARIA EUGENIA TULIA SNOPEK, MARÍA MARTINA AZCURRA, SANTIAGO MARTÍNEZ TANOIRA, SILVIA NOEMÍ AYALA Y SANTIAGO ÁLVAREZ, TODOS ELLOS CON MANDATO POR UN EJERCICIO Y CON DOMICILIO ESPECIAL EN MACACHA GEMES 515, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. DESIGNADO SEGÚN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DIRECTORIO 462 DE FECHA 30/4/2021 PABLO GERARDO GONZALEZ - PRESIDENTE E. 17/05/2021 N° 32786/21 V. 17/05/2021 BOLETÍN OFICIAL Nº 34.657 - SEGUNDA SECCIÓN 50 LUNES 17 DE MAYO DE 2021 EDICTOS JUDICIALES CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS NUEVOS

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Fecha: 14/05/2018
YPF S.A. Se hace saber que de conformidad con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y por el Directorio de la Sociedad, ambos de fecha 27 de abril de 2018: se designo como directores titulares a: Miguel Angel Gutierrez ?Presidente?, Roberto Luis Monti, Norberto Alfredo Bruno, Nestor Jose Di Pierro, Ignacio Perincioli, Gabriel Alejandro Fidel, Sebastian Caldiero, Carlos Alberto Felices, Daniel Gustavo Montamat, Fabian Jorge Rodriguez Simon, Lorena Sanchez y Emilio Jose Apud; y como directores suplentes a: Gerardo Damian Canseco, Liliana Amelia Murisi, Fernando Martin Cerda, Lucio Mario Tamburo, Miguel Lisandro Nieri, Carlos Alberto Alfonsi, SANTIAGO MARTINEZ TANOIRA, Marcos Miguel Browne y Fernando Pablo Giliberti. Todos ellos con domilicio especial en Macacha Guemes 515, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Designado segun instrumento privado acta asamblea 45 de fecha 27/4/2018 y acta directorio 414 de fecha 27/4/2018 MIGUEL ANGEL GUTIERREZ - Presidente e. 14/05/2018 N° 32952/18 v. 14/05/2018

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Fecha: 15/05/2017
YPF S.A. Se hace saber que de conformidad con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordiniaria de Accionistas y por el Directorio de la Sociedad, ambos de fecha 28 de abril de 2017: se designo como directores titulares a: Miguel Angel Gutierrez ?Presidente?, Roberto Luis Monti, Norberto Alfredo Bruno, Nestor Jose Di Pierro, Juan Franco Donnini, Gabriel Alejandro Fidel, Juan Carlos Abud, Carlos Alberto Felices, Daniel Gustavo Montamat, Fabian Jorge Rodriguez Simon, Ines Maria Leopoldo, Daniel Alberto Kokogian, Octavio Oscar Frigerio, Luis Augusto Domenech y Emilio Jose Apud; y como directores suplentes a: Gerardo Damian Canseco, Alejandro Rodrigo Monteiro, Luis Gustavo Villegas, Lucio Mario Tamburo, Miguel Lisandro Nieri, Daniel Cristian Gonzalez Casartelli, Carlos Alberto Alfonsi, Fernando Raul Dasso, Fernando Pablo Giliberti, SANTIAGO MARTINEZ TANOIRA y Marcos Miguel Browne. Todos ellos con domilicio especial en Macacha Guemes 515, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Designado segun

instrumento privado acta asamblea 44 de fecha 28/4/2017 y acta directorio 399 de fecha 28/4/2017 MIGUEL ANGEL GUTIERREZ - Presidente e. 15/05/2017 N° 32030/17 v. 15/05/2017

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Fecha: 23/05/2013
PROFERTIL S.A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 36 del 28/3/2012, se resolvio fijar en seis el numero de Directores Titulares y en seis el numero de Directores Suplentes, designandose a tal fin como Directores Titulares por la Clase A de Accionistas a los Sres. Miguel Eduardo Morley, Alex Domenico Giovannelli y a la Sra. Linda Ann Dalgetty, y por la Clase B de Accionistas a los Sres. Matias Eskenazi Storey, Teodoro Miguel Marco Nano y SANTIAGO MARTINEZ TANOIRA. Como Directores Suplentes por la Clase A de Accionistas se designo a los Sres. Bruce Gordon Waterman, Ronald Alan Wilkinson y Lisandro Alfredo Allende, y por la Clase B de Accionistas a los Sres. Carlos Hugo Capotondo, Ignacio Cruz Moran y Gustavo Ernesto Di Luzio. Por Acta de Directorio Nº 251 del 31/5/2012, los Directores Titulares electos aceptaron sus cargos, constituyendo domicilio especial en: los Sres. Miguel Eduardo Morley y Alex Domenico Giovannelli, y la Sra. Linda Ann Dalgetty, todos ellos con domicilio especial en Maipu 1210, Piso 5º, CABA, y los Sres. Teodoro Miguel Marco Nano y SANTIAGO MARTINEZ TANOIRA, ambos con domicilio especial en Macacha Guemes 515, CABA, y los Directores Suplentes electos Sres. Carlos Hugo Capotondo y Gustavo Ernesto Di Luzio, aceptaron sus cargos. Asimismo, se distribuyeron los cargos y ratificaron en sus cargos al Sr. Miguel Eduardo Morley como Presidente, y al Sr. Teodoro Miguel Marco Nano como Vicepresidente del Directorio. Por Acta de Directorio Nº 255 del 28/8/2012, se resolvio aceptar la renuncia del Director Titular por la Clase A de Accionistas Sr. Alex Domenico Giovannelli. Por Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase A Nº 37 del 5/9/2012, se resolvio designar como Director Titular por la Clase A de Accionistas al Sr. Robert Dewayne King, con domicilio especial en Maipu 1210, Piso 5º, CABA. Por Acta de Directorio Nº 258 del 9/10/2012, se resolvio aceptar las renuncias de los Directores Titulares Sres. Teodoro Miguel Marco y SANTIAGO MARTINEZ TANOIRA, y del Director Suplente Sr. Carlos Hugo Capotondo. Por Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase B Nº 38 del 22/10/2012, se resolvio la remocion del Director Titular Sr. Matias Eskenazi Storey y del Director Suplente Sr. Ignacio Cruz Moran, y se resolvio designar como Directores Titulares a los Sres. Marcos Sabelli, Pablo Manuel Vera Pinto y Javier Leonel Rodriguez, y como Directores Suplentes a los Sres. Federico Veller y Nicolas Marcelo Arceo. Por Acta de Directorio Nº 259 del 22/10/2012 los siguientes Directores Titulares electos aceptaron sus cargos, constituyendo domicilio especial en: los Sres. Marcos Sabelli y Pablo Manuel Vera Pinto, ambos con domicilio especial en Macacha Guemes 515, CABA, y el Sr. Javier Leonel Rodriguez, con domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 250, Piso 8º, Of. 811, CABA. Por Acta de Directorio Nº 265 del 15/2/2013 se resolvio aceptar la renuncia del Director Suplente por la Clase A de Accionistas del Sr. Bruce Gordon Waterman. Por Acta de Directorio Nº 266 del 8/3/2013 se resolvio aceptar la renuncia de la Directora Titular por la Clase A de Accionistas de la Sra. Linda Ann Dalgetty. Por Acta de Asamblea Nº 39 del 3/4/2013 se resolvio designar como nuevo Director Titular por la Clase A de Accionistas al Sr. Fredrick Roland Thun, con domicilio especial en Maipu 1210, 5º Piso, CABA y como nuevo Director Suplente por la Clase A de Accionistas al Sr. Stephen Gerald Dyer. Por Acta de Directorio Nº 268 de misma fecha, se distribuyeron los cargos designandose al Sr. Marcos Sabelli como Presidente, con domicilio especial en Macacha Guemes 515, CABA y al Sr. Miguel Eduardo Morley como Vicepresidente, con domicilio especial en Maipu 1210, Piso 5º, CABA. Autorizado segun instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 39 de fecha 03/04/2013. Lucia Agundez Tº: 114 Fº: 540 C.P.A.C.F. e. 23/05/2013 Nº 37746/13 v. 23/05/2013

OTRAS PUBLICACIONES

Basualdo, un delfín de Cristina, fue nombrado en un área clave de YPF
Fuente: clarin.com Fecha:15/05/2023

Federico Basualdo fue uno de los funcionarios que más se enfrentó con el ex ministro de Economía, Martin Guzmán. El problema entre ambos era el nivel de subsidios energéticos. Guzmán ya no es más ministro y Basualdo también dejó la secretaría de Energía. Este último, especialista en energía eléctrica, amplió su rango hacia otro fluído: gas. Primero fue nombrado asesor del presidente de YPF, Pablo González, y ahora está a cargo del área de gas "downstream". Una de las funciones de esa área es el manejo de las garrafas.
Basualdo es uno de los preferidos de la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner en materia de servicios públicos y energía. Cuando arrancó el gobierno de Alberto Fernández, en diciembre de 2019, se dedicó a mantener las tarifas de luz planchadas, en contraste con la política de incrementos que llevó adelante la administración de Mauricio Macri.
En YPF suelen existir tensiones entre la denominada "línea" (ejecutivos que vienen desde hace mucho) y los "políticos", que vienen de otro paño. En la petrolera estatal se murmuran algunos desacuerdos sobre algunas gerencias, como la de gas. "upstream" (producción) Desde el kirchnerismo sugieren que allí hay irregularidades: deslizan que una empresa denunciada hace poco por la Aduana por infringir sus normas tiene un contrato con YPF.
Algunos sectores políticos de YPF están en desacuerdo con el vicepresidente "upstream" de gas de YPF, **Santiago Martinez Tanoira.** Lo acusan de beneficiar a empresas que el camporismo asocia de cercanía con el ex presidente Mauricio Macri. El éxito en gas "upstream" (producción) puede ser una plataforma para dar un salto a un puesto mayor: Pablo Iuliano, que actualmente se desempeña como CEO de la petrolera, estuvo allí.
Tras su salida del Gobierno, desde el Patria sugirieron buscarle algún lugar a Basualdo en YPF. Basualdo Richards, hijo del economista y profesor Eduardo Basualdo, venía focalizándose en energía eléctrica. Desde agosto de 2022, cuando se alejó de Energía, comenzó a concentrarse en gas. En la petrolera estatal lo necesitaban en una posición estratégica. La supervisión del downstream no cuenta con un presupuesto abultado, pero en la empresa quieren diferenciarse de lo que sucede en "upstream", donde advierten problemas.
"Es alguien propio, confiable, muy estudioso", lo defienden sectores del camporismo. La posición de Basualdo en el Gobierno, cuando rechazaba autorizar incrementos para las tarifas de luz que iban a beneficiar a Edesur y Edenor -esta última, propiedad de Daniel Vila y José Luis Manzano, muy amigos de Sergio Massa- le valió cierto fuego amigo.
Basualdo fue interventor del Enre, el ente regulador de electricidad que supervisa las concesiones eléctricas de Buenos Aires, es decir Edenor y Edesur. Desde allí, promovió que no hubiera aumentos. En 2021, los aceptó, pero a niveles más bajos que la inflación. La satisfacción del cristianismo con su tarea llegó con un ascenso: del Enre pasó a secretario de Energía Eléctrica.

En esa segunda función, Basualdo recibió los dardos de Guzmán. El subsecretario quería mantener los subsidios en el costo de la electricidad, y el ex ministro de Economía quería removerlos. Desde el entorno de Guzmán hicieron trascender que Basualdo se había desvinculado de esa función, a través de una renuncia. Los voceros del Instituto Patria negaron la renuncia y ratificaron a Basualdo. Lejos de debilitarlo, quedó empoderado.
Guzmán promovió la segmentación de tarifas. Y el Enre -en consonancia con Basualdo- fue el primero que trabajó en padrones con distintos tipos de clientes según el poder adquisitivo de los barrios en los que vivían. Cuando Massa tomó el ministerio de Economía, decidió colocar parte de su tropa propia en Energía, y allí Basualdo si se alejó. El otro Federico (Bernal, ex interventor del Enargas) se incorporó a la estructura de la secretaría de Energía.

"Argentina tiene una realidad energética privilegiada y este gobierno convertirá los recursos en riquezas"
Fuente: argentina.gob.ar Fecha: 24/08/2022

"En materia de gas y petróleo, la decisión estratégica de este gobierno es generar condiciones para que se potencie la actividad y contribuya a lograr el autoabastecimiento energético y fortalecer la balanza de pagos. Nuestra matriz energética debe garantizar el desarrollo económico y social del país, y ser un vector crucial para nuestro desarrollo industrial competitivo", expresó la Secretaria de Energía.
Durante el encuentro, Royon, también se refirió al desarrollo de obras estratégicas a Vaca Muerta que permitirán crear un ahorro de divisas y contribuir al reordenamiento fiscal. En este sentido expresó: "El Gasoducto Presidente Néstor Kirchner servirá para incrementar la producción de gas desde la cuenca neuquina y posibilitará el transporte de la producción hacia los principales centros de consumo del país. También permitirá proyectar nuevas obras de infraestructura para alcanzar los mercados externos de la región y el mundo, en ambos casos tendrá un impacto en el ahorro de divisas y la creación de oportunidades para monetizar los recursos de nuestro país".
La cumbre presentó una plataforma única para la creación de redes que reunió a los operadores actuales y futuros de las industrias del petróleo y del gas y la energía en Argentina y en América Latina.
Durante la jornada se abordaron las actualizaciones de la E&P, el desarrollo de un vasto mercado de GNL, los futuros proyectos de infraestructura de gas, las actividades offshore y onshore y la reducción de los costes de producción en Vaca Muerta, además de presentar importantes proyectos de energías renovables y de hidrógeno en todo el país.
La Secretaría de Energía también se refirió a la importancia del desarrollo de las energías renovables: "Anhelamos un sector energético que se desarrolle en su conjunto incluyendo también energías renovables de manera de garantizar a toda la población el acceso y la disponibilidad energética para su crecimiento".
A modo de cierre, Royon destacó la importancia de trabajar en conjunto con el sector privado para generar los mejores esquemas de inversión, producción y comercialización de gas natural: "Tenemos el compromiso de dar un salto cualitativo para generar seguridad energética para los argentinos en un mundo donde la energía se ha vuelto más escasa y onerosa. Es clave para desarrollar en nuestro país un sector energético competitivo".
Entre las numerosas empresas del sector privado que participaron se encontraron: YPF Luz, Mitsubishi Power, Rystad Energy, Smart Wires, Plata Energy, entre otras. IN-VR es el principal organizador de campañas de comercialización de petróleo y gas respaldadas por los gobiernos en las regiones de América Latina y el Caribe, el Mediterráneo, el Norte de África, los Balcanes y APAC.
También participaron del encuentro: el Gobernador de Neuquén, Omar Gutierrez; el CEO de YPF Luz, Martin Mandarano; VP of Power & Gas, YPF, **Santiago Martinez Tanoira**; Country Chair, Shell, Ricardo Rodriguez.

La construcción de un nuevo parque solar ocupará unos 500 trabajadores
Fuente: diariodecuyo.com.ar Fecha: 18/11/2021

Directivos de la compañía YPF confirmaron al Gobierno provincial que a principios del año próximo comenzarán a construir un parque solar en la localidad de Bauchaceta, en el departamento de Iglesia.
La obra demandará una inversión de 90 millones de dólares, y durante los meses pico de construcción ocupará a unos 500 trabajadores, según indicaron desde Energía Provincial Sociedad del Estado (EPSE).
Esta planta de energía fotovoltaica se llama Zonda I y es la primera de tres que tiene pensado construir en San Juan YPF y tendrá 100 Mw de potencia, que equivale al suministro que consumen unas 65 mil viviendas.
El plazo de construcción se estima que se extenderá hasta febrero de 2023, y una vez concluido, con la sumatoria de todos los parques solares existentes la provincia, San Juan generará mediante energía fotovoltaica más de la mitad -el 55%- de la demanda total, explicó el presidente de EPSE, Víctor Doña.
La intención de construir este parque solar por parte de YPF se conoció en agosto pasado, cuando la compañía participó en una licitación de energías renovables a través del Mercado a Término de Energías Renovables (MATER), pero no se sabía hasta ahora cuándo comenzarían las obras.
El martes pasado el gobernador Uñac recibió en Casa de Gobierno a un grupo de directivos de YPF que le anticiparon el inicio de las obras de la primera etapa del parque de 100 megavatios, ubicado en un terreno propio de 10.000 hectáreas. Participaron de la reunión Sergio Affronti, CEO de YPF, **Santiago Martinez Tanoira**, Vicepresidente de Gas y Energía, Martin Mandarano, gerente general de YPF Luz, Santiago Carreras y Adolfo Sanchez, gerentes de Asuntos Institucionales.
El Gobernador estuvo acompañado por el ministro de Obras y Servicios Públicos, Julio Ortíz Andino; el presidente del EPSE, Víctor Doña y el presidente del EPRE, Oscar Trad.
El MATER es el único mecanismo existente por el momento en el país para construir parques solares. A través de estas licitaciones, Cammesa le asigna la "prioridad de despacho" a los proyectos que compiten, lo que quiere decir que una vez terminados, ya cuentan con la habilitación comercial para poder sacar la energía que produzcan a través de las redes eléctricas y venderla. En agosto pasado dos plantas solares sanjuaninas fueron autorizadas a dar ese paso: a la compañía Genneia le aprobaron 58 Mw para un parque solar que está haciendo en Ullum, mientras que a YPF le asignaron 45 Mw. Posteriormente en septiembre hubo otra licitación de potencia, esta compañía volvió a presentarse y logró la aprobación para otros 8 Mw más. "O sea, en la actualidad para este primer parque solar tienen 53 Mw aprobados con prioridad de despacho. No obstante ellos lo van a hacer igual de 100 Mw y correrán los riesgos de que en algún momento Cammesa le puede decir que tienen que parar de generar algo de energía", explicó Doña.

El funcionario agregó que los directivos le expresaron al gobernador Uñac que están muy comprometidos con San Juan y que quieren seguir avanzando en proyectos de energías renovables porque les interesa poder apoyar a la provincia en el abastecimiento energético del proyecto minero Josemaria que se planea construir en Iglesia.
Finalmente confirmó que la inversión es de 90 millones de dólares (unos 9.500 millones de pesos al dólar oficial de ayer) para este primer tramo, y que ya han encargado paneles y estructuras para comenzar con las obras de infraestructura y campamento a principios del año que viene.
Cantidad de granjas solares
San Juan es la provincia con mayor cantidad de parques solares instalados y operando en Argentina, motivado principalmente por el acceso a la conexión, disponibilidad de terrenos y las excelentes condiciones del recurso solar (tanto irradiación como heliofanía). En la actualidad se encuentren en operación 15 parques solares contando Guañizuil II A (arrancó este año), que suman 300 MW, y 7 proyectos más adjudicados a la espera de financiamiento. Los mecanismos de adjudicación han sido las licitaciones Renovar en sus dos rondas, la licitación Miniren (o Renovar 4) y el mecanismo Mater. San Juan tiene 22 centrales generadoras inyectando al sistema nacional y el 64% es solar.
El plan
3 son los parques solares que YPF quieren construir. En 2022 comienza con el primero.
Potencia
100 son los megavatios que tendrá, lo que alcanza para abastecer a unas 65 mil viviendas.
Generación
55 por ciento de la demanda de la provincia será abastecida por energía solar en el 2023.

Directivos de YPF se reunieron con el gobernador Uñac
Fuente: sisanjuan.gob.ar Fecha: 16/11/2021

El gobernador Sergio Uñac recibió en la tarde del martes a directivos de YPF, quienes saludaron al primer mandatario y dialogaron sobre el trabajo conjunto para el desarrollo de energías renovables.
Participaron en la reunión Sergio Affronti, CEO de YPF; **Santiago Martinez Tanoira**, vicepresidente de Gas y Energía; Martin Mandarano, gerente general de YPF Luz; Santiago Carreras y Adolfo Sanchez, gerentes de Asuntos Institucionales; el ministro de Obras y Servicios Públicos, Julio Ortiz Andino; el presidente del EPSE, Víctor Doña y el presidente del EPRE, Oscar Trad.
Al término de la reunión, Víctor Doña señaló que mantuvieron "una reunión protocolar de saludos y el planteo técnico de YPF para poder aportar y trabajar en forma conjunta con energías renovables con San Juan".
Doña aseguró además que "YPF es un actor importante, el presidente y cuatro vicepresidentes le han expresado al gobernador la voluntad de trabajar en forma conjunta para este desarrollo energético brindando además otro tipo de energía que tiene".

Toyota eligió a YPF como su mejor proveedor de la Argentina
Fuente: cronista.com Fecha: 28/05/2020

YPF fue elegida por Toyota Latinoamérica y el Caribe como el mejor proveedor argentino del año 2019 en el marco de su Conferencia Anual Regional de Proveedores. Durante el encuentro, que se desarrolló en forma virtual, estuvieron presentes Guillermo Nielsen, presidente de YPF, Sergio Affronti, CEO de la compañía, Mauricio Martin, vicepresidente de Downstream, **Santiago Martinez Tanoira**, videpresidente de Gas y Energía, Martin Mandarano, CEO de YPF Luz, Enrique Levallois, gerente ejecutivo comercial, Eduardo Castellote, gerente del negocio de lubricantes y especialidades y Leandro Caruso CMO de la compañía.
"Todos saben o pueden imaginar, el desafío que significa alcanzar este singular reconocimiento por parte de una de las empresas japonesas líderes en la fabricación de automóviles en todo el mundo. En nombre de la familia Ypefiana, agradezco esta distinción que nos llena de orgullo. dijo el presidente de YPF, Guillermo Nielsen.
"La relación de Toyota con sus proveedores es de confianza mutua. Estoy convencido que con YPF seguiremos construyendo nuestra alianza estratégica, con la misma visión de largo plazo que compartimos con toda nuestra cadena de valor , afirmó el presidente de Toyota Argentina, Daniel Herrero.
Esta es la primera vez en la historia que un proveedor no autopartista recibe esta distinción en la que Toyota evalúa la calidad del servicio y los productos, la competitividad de sus costos, la eficacia de su red logística y la profesionalidad de su management.
YPF es hoy el proveedor de gas natural y GLP para la planta de Zarate y, a su vez, tiene firmado un contrato con YPF LUZ para ser abastecida con el 100% de energía renovable a partir de 2020. Además, es el proveedor del combustible para el primer llenado de sus vehículos y para la flota propia a través de YPF en Ruta, y cuenta con estaciones mobility de la plataforma Toyota Mobility Services.
Como parte de la estrategia de relacionamiento, ambas compañías lideran el equipo Toyota Gazoo Racing YPF Infinia, con presencia en dos de las principales categorías automovilísticas del país: STC2000 y TOP RACE.

YPF ingresa al negocio de Aviación en Paraguay
Fuente: surtidores.com.ar Fecha: 16/09/2019

De la inauguración, que tuvo lugar el pasado 11 de setiembre en las instalaciones de la aeroplanta, participaron **Santiago Martinez Tanoira**, vicepresidente ejecutivo de Downstream de YPF; ejecutivos de Copetrol y Nextar, autoridades aeroportuarias de Paraguay y representantes de diferentes clientes.
"En YPF tenemos el propósito de transformar vidas a través de la energía. La aviación es un segmento clave en desarrollo de las economías y las sociedades. Estamos muy entusiasmados con esta apertura porque representa un paso estratégico en el objetivo de llegar con nuestros productos y servicios, no solo en Argentina, sino también en la región", aseguró Tanoira.
YPF es la compañía de energía líder y el principal proveedor de combustibles para la aviación de la Argentina. Comercializa en los 3 países un volumen de 1.500.000 m3 anuales; tiene una participación del 58 por ciento del mercado argentino y comercializa el 20 por ciento de sus combustibles de aviación fuera de la Argentina.
YPF ofrece a sus clientes calidad, rapidez, flexibilidad y practicidad en la operación en tierra para agilizar la carga. Su

cobertura, operando 51 aeroplantas de la Argentina, garantiza la disponibilidad de combustible que permite que los argentinos puedan volar por todo el país de forma segura; y posibilita la conexión aérea entre las diferentes provincias y localidades del interior.
La llegada a Paraguay forma parte de un plan de expansión regional de YPF que busca ampliar su cobertura en el negocio de aviación. Además, la compañía ya tiene presencia en Chile, que la posiciona como proveedor regional de JET A-1.
Muchos de los clientes de YPF en la Argentina tienen presencia en los tres países vecinos -como Aerolíneas Argentinas, Air Europa, Copa y Latam-, lo que permitirá analizar ofertas comerciales más atractivas y desarrollar nuevas oportunidades.

2.9 CERTIFICACIONES

2.9.1 Certificaciones de Calidad

No se detectó información.

2.9.2 Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

2.9.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

2.10 HISTORIAL DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA

CUIT	RAZÓN SOCIAL	DESDE/HASTA	TELÉFONOS
30-54668997-9	YPF SOCIEDAD ANONIMA	07-2011 / Actualidad	-





Fuentes: Medios de Consulta Externa

2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

No se detectó información.

2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO

No se detectó información.

3- Situación Comercial

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO

- Fabricación de productos de la refinación del petróleo.
- Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas.

Fuente: Medios Externos de Consulta.

3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

No se detectó información.

3.3 PROVEEDORES

No se detectó información.

3.4 CLIENTES

No se detectó información.

3.5 SEGUROS

3.5.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	LA SEGUNDA
N° de contrato:	197996
Desde:	19/11/2014 - Alta de afiliación
Hasta:	**Afiliación vigente**

3.5.2 Contratos extinguidos por falta de pago

No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

3.5.3 Otros Seguros contratados

No se detectó información.

4- Comercio Exterior

4.1 IMPORTACIONES

No se registraron operaciones de importación vinculadas a la empresa analizada.

4.2 EXPORTACIONES

No se registraron operaciones de exportación vinculadas a la empresa analizada.

5- Situación Bancaria

5.1 CHEQUES RECHAZADOS

No se registran Cheques Rechazados.

5.2 CENTRAL DE DEUDORES

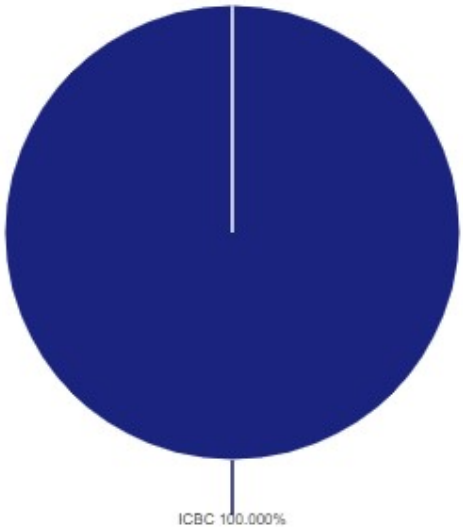
Banco	11/2021	12/2021	01/2022	02/2022	03/2022	04/2022	05/2022	06/2022
ICBC	2 933	2 219	1 475	1 728	1 139	1 385	1 291	2 612
TOTAL PERIODO	2 933	2 219	1 475	1 728	1 139	1 385	1 291	2 612

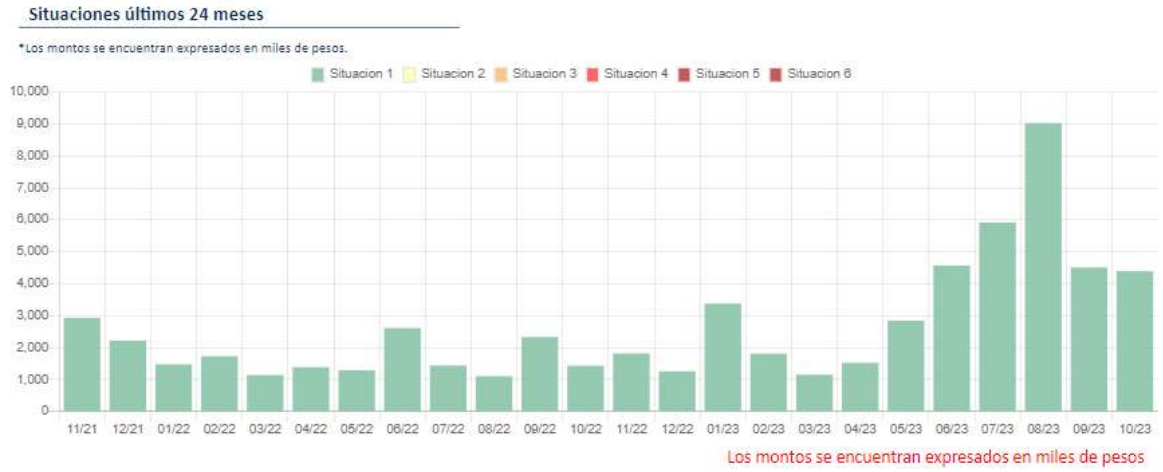
Banco	07/2022	08/2022	09/2022	10/2022	11/2022	12/2022	01/2023	02/2023
ICBC	1 441	1 104	2 329	1 432	1 816	1 259	3 379	1 808
TOTAL PERIODO	1 441	1 104	2 329	1 432	1 816	1 259	3 379	1 808

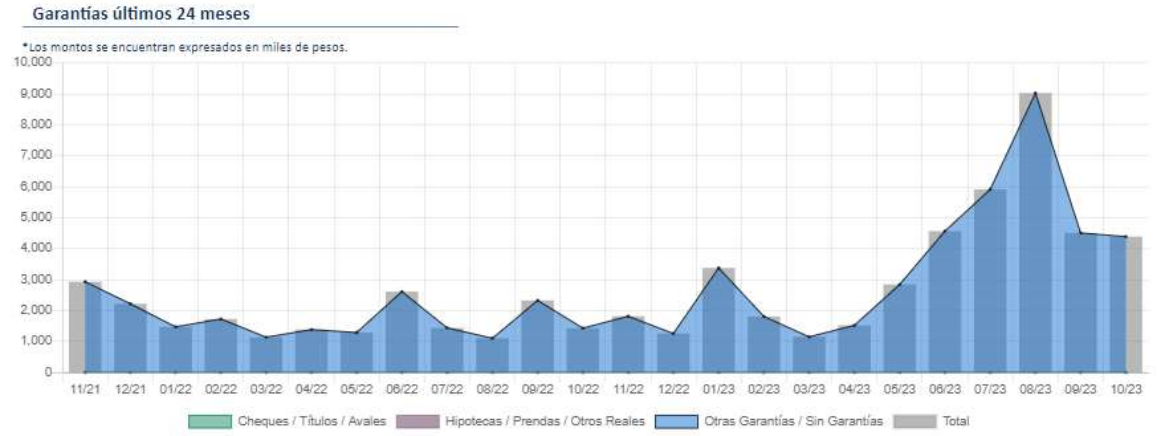
Banco	03/2023	04/2023	05/2023	06/2023	07/2023	08/2023	09/2023	10/2023
ICBC	1 151	1 523	2 845	4 569	5 917	9 029	4 508	4 391
TOTAL PERIODO	1 151	1 523	2 845	4 569	5 917	9 029	4 508	4 391

Importes expresados en Miles de Pesos

1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa







5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

No se detectó información.

6- Situación Judicial Comercial

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

No se registran Juicios Comerciales como Demandado.

6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

No se registran Juicios Comerciales como Demandante.

6.3 FISCALES Y PREVISIONALES

6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

Código	Nombre	Estado	Fecha Inscripción
11	GANANCIAS PERSONAS FISICAS	ACTIVO	2014-07
308	APORTES SEG.SOCIAL AUTONOMOS	ACTIVO	2014-07
1025	CEDULARES- VALORES O DEPOSITOS	ACTIVO	2018-01

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	CUIT SIN BIENES ASOCIADOS

Agente de Recaudación	
Identificación:	CUIT INEXISTENTE COMO AGENTE DE RECAUDACION.

6.3.3 Embargos

No se detectó información.

6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

MARTINEZ TANOIRA SANTIAGO, CUIT 20229623983, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 15/12/2023.



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, MARTINEZ TANOIRA SANTIAGO CUIT 20229623983 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 15/12/2023 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: c5929a25-1c81-4989-b2ee-ed6e88e6bcb5

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Argentina · AFIP · CFT · RENATRE · SRT

7- INTEGRIDAD

7.1 INTEGRIDAD









7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA

Dos vicepresidentes de YPF imputados en la persecución a Grupo Indalo, y corridos por la Justicia para seguir interviniendo en el proceso de la investigación Fuente: ambito.com Fecha: 25/11/2022
La situación judicial de dos vicepresidentes de YPF, Fernández Lahore y **Martínez Tanoira,** se complicó aún más en el marco de la causa por la persecución a Grupo Indalo, y la intención de apoderarse de los activos de Oil Combustibles de manera espuria durante el gobierno de Mauricio Macri. Los apuntados son Germán Vito Fernández Lahore es VP de Asuntos Jurídicos de la compañía, y Santiago Martínez Tanoira es VP de Gas y Energía. La jueza María Servini los tiene imputados a pedido de la querella encarada por el empresario Fabián De Sousa, razón por la cual solicitó que no intervengan en las respuestas que se brindan desde YPF en el marco de la causa. Se debe a que Fernández Lahore y Martínez Tanoira habrían sido parte de las maniobras para que la gestión macrista de YPF se apodere a "precio vil" de los activos de Oil Combustible, empresa que fue víctima de persecución por cuestiones políticas y sometida a una asfixia financiera con el fin de quebrarla. Con gran nivel de detalle, Ámbito detalló en abril de este año cómo fue toda la operación macrista en la que intervino la entonces cúpula de YPF. En esa maniobra fue clave también el prófugo Fabián "Pepín" Rodríguez Simón, ariete judicial de Macri para sus gestiones más oscuras. A continuación, reproducimos esa nota que destapa parte de la trama de la avanzada macrista contra el Grupo Indalo y especialmente Oil Combustibles: Un abogado externo ligado al aún prófugo de la Justicia argentina Fabián "Pepín" Rodríguez Simón cobró miles de dólares de

honorarios de la petrolera estatal YPF por supuestas gestiones de intermediación y asesoramiento, especialmente por la venta de los activos petroleros de la firma Oil Combustibles que terminaron siendo rematados, se sospecha, a “previo vil”. La confirmación de esta maniobra está siendo analizada por la jueza María Servini pero la documentación aportada ahora por YPF está plagada de faltantes e inconsistencias.

Es que quien figura contratando en aquella época al letrado Marcelo Rufino –proveniente del estudio Llerena & Asociados, donde también se desempeñó “Pepín”- es Germán Vito Fernández Lahore, quién logró atravesar exitosamente el cambio de gestión a fines de 2019 y continuó en el estratégico cargo de vicepresidente de Asuntos Jurídicos de YPF. El escándalo no solo gira en torno a la ausencia de precisiones acerca del rol que desempeñó Rufino en distintas negociaciones que entabló en nombre de la petrolera donde Rodríguez Simón era director, sino que salpican el traspaso que firmó YPF con las firmas Delta Patagonia y DAPSA, en el que YPF se obligaba, por contrato, a proveer combustible “de manera exclusiva” para sus estaciones de servicio a un precio que terminaba siendo perjudicial para la petrolera estatal.

La participación de Rufino en las negociaciones desde YPF por los activos de Oil Combustibles cuando ya había sido declarada la quiebra de la petrolera del Grupo Indalo había sido denunciada en el marco de la misma causa en la que Rodríguez Simón acaba de cumplir 500 días como prófugo, con orden de captura internacional. YPF demoró más de 3 meses en aportar la documentación requerida por el Juzgado Federal N°1 de Capital Federal. Cuando lo hizo, omitió gran parte de los informes que se habían solicitado, sobre todo respecto al soporte legal que habrían tenido determinadas decisiones del directorio para liquidar los activos de Oil, y bajo qué modalidad se definieron a los beneficiarios, por ejemplo. Además, tampoco se aportaron 23 facturas de Rufino por las que cobró un total de u$s270.000 y que incluyen reintegros por viajes a Nueva York y Madrid, en supuesta representación de la compañía estatal.

Fechas no coinciden

Pero las inconsistencias más graves de toda la documentación están en las fechas, lo que despertó las sospechas de los investigadores. El Contrato Marco por el que se incorporó a Rufino a YPF data formalmente del 19 de febrero de 2018 y se apoya en una propuesta acercada en mayo de 2017. Fue recién certificada ante escribano público el 31 de julio de 2018 y allí consta que el abogado cercano a “Pepín” prestaba servicios desde diciembre de 2016, sin marco de contratación alguno durante 1 año y 9 meses. Pero así y todo, su primera factura y el alta del contrato por parte de Fernández Lahore data del 23 de agosto de 2016. Dos años antes de haber cumplimentado los trámites de rigor y cuatro meses de la versión inicial sobre su incorporación.

Los u$s100 mil

El Poder general Administrativo y Judicial para que Rufino pudiera actuar extendido por el propio Fernández Lahore está fechado 30 de mayo de 2017. Sin embargo, existen por lo menos 6 facturas previas que totalizan 80 mil dólares cuyo marco de contratación se desconoce, por el período que va entre agosto 2016 y mayo 2017. A Rufino le abonaron esos montos sin tener ni poderes ni funciones reguladas en YPF. No existe tampoco ningún elemento externo (como un correo electrónico, memo interno o acuerdo) que brinde pistas del motivo por el que se le pagó ese dinero. Pero las “curiosidades” no terminan: los documentos de contratación y de propuesta de honorarios que Fernández Lahore le aportó a Servini (en su rol actual) no exhiben ningún tipo de aprobación por parte de YPF. No tienen firma ni responsable a cargo.

La “fachada” con la que Rufino ingresó a cumplir funciones en la petrolera estatal –de acuerdo al contrato sin firmas- estaba supuestamente circunscripto a su “asesoramiento” en los juicios internacionales “Eton Park”, “Petersen”, “Maxus” y la definición de la estrategia legal en el caso “Paz Herrera”. Los primeros dos son reclamos de fondos buitres derivados de la estatización, el tercero un litigio ambiental por una subsidiaria fallida y el último un reclamo cruzado por parte de un abogado y pequeño accionista que acusaba al kirchnerismo de un fraude en presunto acuerdo con los Eskenazi y con Repsol. Ninguno de estos casos estaba ligado con la situación de la petrolera Oil. Pero Rufino había pactado cobrar 170 dólares la hora más un bono mensual de u$s20.000, sumado a otro premio según resultado de los juicios internacionales. Pero en ningún documento se menciona que el abogado allegado a Rodríguez Simón iba a actuar en la adquisición de los activos de Oil, a través de YPF. Su participación se revela por dos facturas presentadas por 50 mil dólares cada una por hacerse de los restos de la petrolera de Indalo. Es más, expresamente estaba prohibido en el Contrato Marco que Rufino facture otro tipo de servicios que no estuvieran contemplados sin regirse por las pautas de un acuerdo realizado por escrito.

En la nómina de irregularidades se destaca que no solo existe una factura de u$s13.600 de agosto 2016, sino que la primera factura de Rufino por la adquisición de los activos de Oil (así se detalla en la misma) por u$s50.000 fue emitida el 28/6/2018 y pagada el 25 de julio de ese año. El Comité de Inversiones de YPF que debía aprobar la adquisición de los activos de Oil recién lo hizo en agosto de 2018. Un mes antes, Rufino había cobrado por una gestión que no estaba entre sus funciones (y por la que específicamente no podría haber percibido nada de la petrolera estatal que no estuviera detallado en su contrato) y que, en la práctica, no se había ocurrido todavía.

“Operación OCSA”

El 23 de agosto de 2018, Rufino recibió un Poder Especial junto al VP de Downstream Santiago Martínez Tanoira expedido por Fernández Lahore para que cualquiera de ellos “intervenga en representación de YPF en el proceso de licitación pública nacional e internacional de los activos de la sociedad en quiebra Oil Combustibles”. Eso fue una semana antes de que el tema apareciera en el Comité de Inversiones. Pero casi un mes antes, el 25 de julio de 2018, ya existía una factura de u$s50.000 que Rufino cobró bajo el concepto “Adjudicación Operación OCSA” (la razón social de Oil) que, como se dijo, había sido a su vez emitida un mes antes de la fecha de cobro. Entonces, dos meses antes de que el Comité de Inversiones diera el visto bueno para que YPF participara de la oferta para la adquisición de la Refinería San Lorenzo, el Puerto, los depósitos y la red de estaciones de servicio, alguien sabía de antemano cuál iba a ser el destino de esos activos.

Facturas

No solo faltan aportar 23 facturas de Rufino que inexplicablemente YPF retaceó a la justicia. Algunas otras tienen como motivo de pago “Programa de Propiedad Participada” y “Caso SPA” que tampoco están contenidas dentro de su contrato, mientras que en el sistema aparece aparece el criterio “abono mayo” cuando no existía vínculo alguno. Por ejemplo, Rufino cobró u$s 6.630 por brindar “opinión legal del 24/4/2018”, contabilizando 39 horas de trabajo. Se desconoce a qué respondía esa “opinión” –porque no hay referencias que la enmarquen-, pero lo que sí se conoce es que Rufino la hizo valer y la petrolera estatal pagó.

El 10/12/2018 -año prolífico para Rufino- el abogado remite una nota al entonces CEO durante la gestión de Mauricio Macri, Daniel González, en el que aclara que adjunta “la factura correspondiente a los honorarios profesionales de éxito pactados por

la adquisición de los activos petroleros de Oil Combustibles en el marco del proceso de quiebra", pero sin acompañarlo de requerimiento alguno que justifique su actuación en el caso. Esa nota formal llegó como una suerte de "maquillaje" para una situación que -de hecho- había ocurrido 5 meses antes.

Pero el cúmulo de irregularidades llega a su clímax el 6/9/2018. Martínez Tanoira presenta la oferta para quedarse con los activos de Oil ante el directorio de YPF. Allí, el VP admite que los 42 millones de dólares base para la licitación "son un valor bastante bajo inclusive por el potencial que tienen los activos". Deja entrever que podría ser un precio por debajo del valor real. En la justicia, se denomina a esta operatoria "precio vil".

DAPSA

En la documentación ahora en poder de la justicia existen dos tramos adicionales de la misma operatoria. Una vez en posesión de los activos de Oil, YPF asignó a DAPSA (Destilería Argentina de Petróleo SA) ciertos contratos de estaciones de servicio. Pero además, contó con una autorización del Directorio de la petrolera estatal para firmar un "contrato de suministro exclusivo" con DAPSA que tuvo su correspondiente contrato. En paralelo, Servini cuenta con una copia de la oferta de adquisición por parte de Delta Patagonia de los activos de Oil y su correspondiente contrato de suministro. Pero aquí también vuelve a aparecer Rufino, aunque en un rol diferente. En el punto 3 de la propuesta de participación conjunta, DAPSA anunció que unificaría la personería pero bajo el apoderado de YPF, Marcelo Rufino. Es decir, ¿por qué motivo una empresa privada le hace una propuesta a la petrolera estatal y deja la representación para esa operación en manos del abogado allegado a "Pepín"? En el expediente, hasta ahora, no hay indicio alguno de justificación de este comportamiento. El Poder General de Administración y Disposición de DAPSA es en favor de un abogado, cuya dirección en la calle esmeralda coincide con la firma de servicios inmobiliarios Delta del Plata SA.

Omisiones

Entre los faltantes que YPF no aportó (todavía) se encuentra la reunión de directorio donde supuestamente se aprobaba la presentación de la oferta de licitación de YPF -en el marco de la quiebra- ni tampoco la que aprueba la venta de las estaciones de servicio a la firma Delta, del que tampoco existe rastro sobre informes técnicos que justifiquen su elección. ¿Existió una compulsa de precios para elegir el mejor oferente para alcanzar la meta de negocios redituable para YPF? Misterio. De las negociaciones para arribar a ese resultado, no quedó registro. La desprolijidad fue tal que en el acuerdo de suministro con Delta, YPF le asigna vigencia entre 2018 y 2023. Pero sin precisar fecha de inicio y fin, algo intrínseco a casi cualquier contrato.

Todos estos elementos configuran un paso más en la confirmación de la hipótesis de que existió un plan coordinado entre las más altas esferas del Poder Ejecutivo que comandaba Macri con objetivos políticos, pero también con fines económicos. El desguace de Oil Combustibles (y los beneficios que esta situación generó) también apuntan a corroborar que mediaron negocios poco claros que motivaron la arremetida para quebrar a la compañía en un trámite que tuvo inusual velocidad.

8- Estados Contables

8.1 DATOS CONTABLES

No se detectó información.